

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Tlajomulco

3283-4400

www.tlajomulco.gob.mx

El que suscribe, **Lic. Alberto Uribe Camacho**, en mi calidad de Presidente de la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 32 Fracción V y 37, del Reglamento Interior del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, misma que tendrá verificativo el próximo 6 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en el tercer piso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Informe de los trabajos que se han realizado a nivel Metropolitano.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la Reunión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 4 de diciembre del 2017.



LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.

Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

